

# BOLETIN OFICIAL



## DE FILIPINAS.

Jués 2 de Diciembre de 1858.

Año IX.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio de seis líneas que deberá remitirse firmado á la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales idem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franquico.—Sueltos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de correspondientes que se inserta en la hoja del lunes.

Numero 335.

### PARTE OFICIAL.

**GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE FILIPINAS.**—El chino radicado en estas Islas llamado Sao-Yangco, con el núm. 3060 ha solicitado pasaporte para regresar á su país; lo que se anuncia al público en cumplimiento del artículo 20 del bando de 20 de Diciembre de 1849.

Manila 29 de Noviembre de 1858.—Elizaga.

### SECCION MILITAR.

**CAPITANIA GENERAL DE FILIPINAS.**  
ESTADO MAYOR.

**Orden general del Ejército del 1.º de Diciembre de 1858.**

El Esmero Sr. Capitan General se ha servido decretar con fecha de hoy lo siguiente:

Habiendo cumplido con esta fecha cinco años de mando de Cuerpo sin interrupción el Coronel graduado Teniente Coronel primer Jefe del Regimiento Infantería de Borbon núm. 8 D. Luis Orta y Parreño, vengo en declararle interinamente hasta la Real aprobación Coronel vivo y efectivo de dicha arma, con arreglo á lo dispuesto en el art. 12 del reglamento de este Ejército de 8 de Diciembre de 1830 y demás Soberanas disposiciones posteriores vigentes.

Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este día para conocimiento del Ejército y satisfacción del interesado.—El Coronel Jefe de E. M. José Ferrater.

**ORDEN DE LA PLAZA DEL 1.º AL 2 DE DICIEMBRE DE 1858.**

**EFES DE DIA.**—Dentro de la Plaza. El Comandante graduado Capitan D. Manuel Cristóbal.—Para San Gabriel. El Sr. Coronel Comandante Don Felix Sordero y Velasco.—Para Arroceros. El Comandante graduado Capitan D. José Solís.

**PARADA.** Los cuerpos de la guarnición á proporción de sus fuerzas. Rondas. Principio núm. 6. **Visita de Hospital y provisiones.** 1.º Brigada. Sargento para el paseo de los enfermos. Rey núm. 1.

De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

### TRIBUNALES.

**ESCRIBANIA DEL JUZGADO DE GUERRA DE FILIPINAS.**—En virtud de providencia del mismo Juzgado, cito y emplazo á Doña Cristina Vico, viuda de D. Julio Gornier, Teniente Coronel de Infantería Gobernador que fué del Establecimiento Militar del Príncipe D. Alfonso ó sea Balabac, para que dentro de nueve días contados desde la publicación de este anuncio, se presente en dicha Escribanía para ser notificada de un auto recaído en las diligencias de inventario de los bienes relictos de su intestado esposo; quedando apercibida de que si pararán los perjuicios que haya lugar si no compareciere. Manila 29 de Noviembre de 1858.—El Escribano mayor, Mariano Motina.

**Don José de la Herran y Lacoste, Alcalde mayor 1.º por S. M. Juez de primera instancia de la provincia de Manila, etc. etc.**

Por el presente cito, llamo y emplazo á Domingo de Capuman, de ejercicio banquero, contra quien estoy procediendo sobre juego prohibido, para que dentro de nueve días, contados desde la fecha, comparezca en este Juzgado ó en las cárceles públicas de la provincia, á defenderse de los cargos que se le hacen; pues de no hacerlo, así, sustanciaré y determinaré la causa en su ausencia, y rebeldía, entendiéndose los autos y demás diligencias con los estrados del Tribunal, parándole el perjuicio á que haya lugar. Dado en Sta. Cruz á 26 de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y ocho.—José de la Herran.—Por su mandado, Nicolás Avila.

Por providencia del Sr. Alcalde mayor primero de esta provincia, recaída en los autos de testamentaría del Sr. D. José de Azcárraga, se rematará en subasta pública el día 2 de Diciembre de doce á dos de la tarde en los estrados del Tribunal, el camarín número 14 situado en la Barraca de Binón, el cual se compone de seis tiendas con habitaciones altas, bajo el tipo de cinco mil trescientos treinta y tres pesos dos reales y catorce cuartos.

Santa Cruz, extramuros de Manila 27 de Noviembre de 1858.—Nicolás Avila.

### HACIENDA.

Se anuncia al público, que el día 40 de Diciembre próximo, á las doce de la mañana, y ante la Junta de Reales Almojedados que se celebrará en los estrados de la Intendencia general de Ejército y Hacienda de estas Islas, se sacará á pública subasta para su adjudicación al mejor postor la contrata de suministro á la Real Hacienda por término de un año que deberá empizarse á contar desde primer día de Enero de 1859, de todo el arroz y palay que sea necesario para sus atenciones ordinarias y extraordinarias bajo los tipos en progresión descendente de dos pesos y cincuenta céntimos el cavan de arroz y un peso y veinte y cinco céntimos el de palay, y con sujeción á las demás condiciones del pliego modificado y aprobado por acuerdo de la Junta Superior Directiva de quince del actual. Los que gusten interesarse en esta subasta presentarán sus proposiciones y fianzas que respondan de su cumplimiento al Ilmo. Sr. Presidente de la expresada Junta en plegos cerrados, y podrán enterarse previamente de las demás condiciones acudiendo á la oficina del infrascrito, sita en la Aduana donde desde esta fecha se halla de manifiesto el expediente.

Secretaría de la Junta de Reales Almojedados treinta de Noviembre de 1858.—Manuel Marzano.

### CORPORACIONES.

**BANCO ESPAÑOL FILIPINO DE ISABEL II.**  
Por acuerdo de la Junta de Gobierno se hace notoria la vacante de la plaza de cajero del Establecimiento, dotada por ahora con mil pesos anuales, con un auxiliar con quinientos, y el número necesario de escribientes y contadores de moneda. Los que quieran optar á ella, presentarán sus solicitudes á la Dirección.

Manila 24 de Noviembre de 1858.—El Secretario, José Corrales.

**BANCO ESPAÑOL FILIPINO DE ISABEL II.**  
El Ilmo. Sr. Comisario Régio, ha propuesto de la Junta de Gobierno, ha dispuesto se convoque á Junta general extraordinaria de accio-

nistas para el domingo cinco de diciembre próximo, á las once de la mañana. En ella se procederá al nombramiento de cajero, empujando los que se presenten por su consentimiento del que lo era D. José Celis, y de dos Consiliarios que reemplacen á los nombrados en la última Junta general que no han podido entrar á desempeñar sus cargos.

Manila 24 de Noviembre de 1858.—El Secretario, José Corrales.

### BANCO ESPAÑOL FILIPINO DE ISABEL II.

Vencido el primer semestre de este año, la Junta de Gobierno, con presencia de liquidación de los beneficios en el obtenido, ha acordado hacer un dividendo de 4 p. s.

En consecuencia, pueden los Sres. accionistas acudir á la caja del Establecimiento á percibir sus respectivos contingentes, de nuevo á doce de cualquier día de los de oficina.

Manila 27 de Noviembre de 1858.—El Secretario, José Corrales.

### SECCION RELIGIOSA.

**DIAS 2 DE DICIEMBRE.**

**JUEVES, Santa Bibiana Virgen y Mártir, San Pedro Crisólogo Obispo Confesor y San Ponciano y Compañeros Mártires.**

Fue natural esta Santa de la ciudad de Roma, hija del ilustre mártir San Flabiano y de Santa Dafrosa, nobles ambos y opulentos, quienes criaron á Bibiana en el Santo temor de Dios. Luego que aquellos alcanzaron la corona del martirio en Roma en el imperio de Juliano apostata, sus dos hijas Bibiana y Demetria fueron despojadas de sus haciendas, y encerradas en un calabozo por el perfecto Aproniano, que intentó quitarles su mayor riqueza, que era la fe. Muerta Demetria, Bibiana fue entregada á una mala mujer llamada Rufina, para que la sedujese en favor de los brutales deseos de Aproniano. Aquí padeció la Santa un prolongado martirio por espacio de cinco meses; pues Rufina, visto que los halagos y las promesas no hacían impresion en Bibiana, mandaba azotarla todos los días cruelmente, la daba de bofetadas, y por todo rendía la Santa doncella gracias á Jesucristo. Como la mala mujer se convenciera por último de que nada era capaz de vencer la constancia de la Santa mártir, dio parte al perfecto para que dispusiera de ella, pues todo era perdido con

—Pues ya se ve que me gustan las viudas, como que no soy ministro de Hacienda, siempre que sean posteriores á la guerra de la pendencia, contestó Paco Guzman, al que no había hecho gracia ninguna la observacion de doña Eufrasia que aludia á Clemencia.

—Constancia, dijo la Marquesa, hoy me ha sentado mal el caldo; tenia grasa.

—Madre, yo misma lo colé por un pañito mojado.

—Nunca para ti levó razon en nada de lo que digo. Bien, no me volveré á quejar, aunque me traigas agua sucia en lugar de caldo.

—No, madre, no, mañana lo colaré por una bayeta.

—Vamos á acostarme, que me siento muy fatigada; aunque le toca velarme á Andrea, no te desvies de mí, estas?

—El cuidado será mio, madre.

—Constancia agarró el brazo de la enferma con mayor cuidado y suavidad.

—¡Jesus! qué manos tan duras tienes! le dijo esta, como me oprimés!

—Temía que os cayeseis, madre; estais tan débil.

—Ya; pero el remedio es peor que el mal. Eufrasia, dame el brazo; que mi hija es muy torpe.

—Doña Eufrasia ayudó á Constancia; Alegria no se movió y aprovechó el rato que estuvieron solos para hacer una seña á Paco Guzman, á la que dió motivo la alusion á la viuda que había hecho doña Eufrasia; Alegria acertó que se refería á Clemencia, y dió cuanta maldad se le vino á las mentes, de su pobre prima.

Entraron en seguida don Galo, don Silvestre y las otras personas que aun se reunían en casa de la Marquesa, las que aquella noche echaron menos al Marqués de Valdemar, que no concurrió.

Alegria estaba inquieta.

—Es cosa rara, dijo de repente don Silvestre.

—Qué cosa? preguntó escamada Alegria.

—Que hace tres días que no se ha visto el sol ni poco ni mucho.

—Se habrá perdido, contestó con impaciencia Alegria.

—Qué teneis, Marquesa? Me parece que estais distraída, dijo don Galo.

—Puede que lo esté; es el estarlo el mejor modo de pasar el tiempo en Sevilla, repuso Alegria.

—No te de ti, quiso enviarme al campo como á Constancia;— me amedrentó;— el escándalo me asombró; soy dócil,— cedí, pero ceder no era arrancar de mi pecho mi primer, mi solo amor.

Todo lo antedicho, era como colegirá el lector, falso y mentado.

Alegria se llevó el pañuelo á los ojos.

—Si vieras, añadió con voz de llanto, qué de sinsabores me ha costado el haber ido á tu cita la otra noche, y de qué mentiras he tenido que valerme para disculpar mi larga ausencia! Tú nada de eso tienes que sufrir; por eso siempre te dije que yo te quería más que tú á mí, pues de ello te doy mis pruebas.

—Los amantes iban tan ensimismados y embaldados en lo que hablaban, que no vieron á un hombre embozado, que pasiguiendo.

—Cuándo entraron en casa de la Marquesa, afectaba aun un aire completamente láncoico como el de la inocente víctima de una injusticia y de una triste suerte.

Paco Guzman estaba más alegre, más petulante que nunca.

Aquella noche la Marquesa no se había recogido aun, y estaba sentada en un sillón; á su lado estaba tranquila e impasible como siempre su hija Constancia.

Alegria entró primero, pretextó dolor de cabeza y se sentó al braseró. En seguida de ella entró doña Eufrasia; poco después Paco Guzman.

Al ver á doña Eufrasia, que le conservaba toda su ofeniza, dijo á Constancia á media voz:

—Vaya un disimulo! Con tu hermanita venia, que yo los vi.

—Nada de extraño tendría, contestó esta.

—Con que nada de extraño tendría? repuso la severa dragona; vamos, hija mia, parece que tienes confesor de manga ancha. Sabes que su marido no quiere que se acompañe con él; y la mujer que no hace lo que quiere su marido, cate usted ahí un divorcio.

—Cambio de ministerio, dijo Paco Guzman despues de saludar y de informarse del estado de la Marquesa.

—Qué me importa contestó la pobre señora suspirando.

—Salir de sillón y entrar en Caribes, exclamó doña Eufrasia que quería decir Sicilia y Caribdis.

Bibiana. Hufurecido Aproniano, mandó á los verdugos que la atasen desnuda á una columna, y que la dieran azotes hasta que expirase. Allí se veía correr la sangre en arroyos, y caer hechos pedruzcos sus carnes. Un espectáculo tan bárbaro y cruel horrorizó hasta los corazones mas inhumanos, y en medio de tanta pena la Santa estaba con un semblante alegre y sereno, sus ojos clavados en el cielo, ofreciendo al divino esposo sus tormentos y su vida en memoria de su cruelísima pasión. En este tormento entregó placidamente su alma al Señor el 2 de Diciembre del año 362.

SANTO DE MAÑANA

VIERNES. San Francisco Javier, Patron de Manila y San Casiano Mártir.

CULTO RELIGIOSO

Solemne novenario que la provincia de San Gregorio Magno de religiosos menores Parisicos celebra de estas Islas, consagra á la Purísima Concepción de María Santísima, Patrona de la Orden Seráfica, y Compañera de España e Indias: principiará en la Iglesia de N. P. S. Francisco de esta Capital, el día 4 del corriente mes de Diciembre. Todos los días de trabajo, á las ocho y media de la mañana, y los de fiesta á las ocho se cantará la misa solemne, á la que seguirá Novena y Tota pulcra; y por la tarde, dando principio á las cinco habrá Novena, Sermon, Letania y Tota pulcra.

Los oradores en todo el novenario serán los religiosos siguientes.

- Día 1.º por la tarde, M. R. P. Fr. Juan Antonio de Llerena, Cura Párroco de San Miguel.
Día 2.º por la mañana, M. R. P. Fr. Joaquín de Coria, Cura Párroco de Sempaloe.
Día 3.º por la tarde, M. R. P. Fr. Juan Antonio de Llerena, Cura Párroco de San Miguel.
Día 4.º id., M. R. P. Fr. Lorenzo Pinto.
Día 5.º id., M. R. P. Fr. Segundo Hernandez, Lector de Sagrada Teología.
Día 6.º por la mañana, M. R. P. Fr. Felix de Huerta, Vicario del Real Monasterio de Sta. Clara.
Día 7.º id., M. R. P. Fr. Antonio Revato, Maestro de Niños del Colegio.
Día 8.º id., M. R. P. Fr. Joaquín de Coria, Cura Párroco de Sempaloe.
Día 9.º por la mañana, M. R. P. Fr. Agustín de Consuegra, Guardian del convento de Manila.

Por la tarde, habrá procesion solemne por las calles de costumbre.
Todos los Cofrades del Cuerpo que, habiendo confesado y comulgado, visitaren dicha Iglesia en cualquiera de dichos dias, ganarán Indulgencia Plenaria, y en el mismo dia de la Purísima ganarán Indulgencia Plenaria de Todos Santos.
Por asistir á la Novena 200 dias de Indulgencia.—It. Por asistir á la Letania, Salve y Tota pulcra otros 200.—It. Los Cofrades que oyeren Sermon en cualquier dia de los nueve, 30 años de perdón.—It. Todos los fieles Cristianos, aunque no sean Cofrades, si habiendo confesado y comulgado visitaren dicha Iglesia ganarán Indulgencia Plenaria.
Para todas estas Indulgencias, han de tener la buja de la Santa Cruzada de la última publicacion.
El dia 4 por la mañana se celebra la fiesta de las Lágrimas de N. P. San Francisco con Sermon que predicará Fr. Francisco Gimenez Cavañas.

SECCION EDITORIAL.

Vamos á dar detalles á nuestros lectores, de la desgracia ocurrida ayer en el establecimiento, único en su clase que existia en esta Capital, titulado de Camps é Hijos de la Barraca.

El fuego principió á las cinco de la mañana por una de las ventanas que dán al campo, en el salon obrador de instrumentos de precision, donde nunca hay fuego ni se lleva para cosa alguna. Estas dos circunstancias y la de que en dicho campo ó patio se ven con frecuencia jugadores y gente de mala traza, á quienes mas de una vez ha tenido que amenazar con dar parte á la Policia, el indicado Camps, deben servir de guia á la investigacion que practique el Juzgado, porque no puede admitirse á primera vista como casual un incendio que principia al amanecer, por una ventana baja que dá á un taller de torno y lima, donde ni aun son fumadores los operarios, jóvenes hijo y discípulos de aquel, que en él trabajaban.

Las pérdidas son doblemente sensibles porque son irreparables. Uno de estos siniestros acaba con los recursos y con la energia de un hombre cualquiera que, despues de esfuerzos grandes, con los escasos recursos del pais y con una perseverancia á toda prueba, llega á montar un establecimiento como el de la Barraca: sin embargo, esperamos mucho del temple de alma y de la incansable laboriosidad de nuestro desgraciado y excelente amigo el Sr. Camps.

El fuego se transmitió con una rapidez sorprendente de la ventana al techo y materia que habia en la oficina, convirtiendo toda aquella parte del establecimiento, la mas rica ó de mas valor, en un informe monton de escombros.

Se calculan las pérdidas sufridas en cerca de 14,000 pesos, siendo la de mayor bulto, la de un fanal giratorio de segundo orden para alumbrado marítimo, que su constructor debia presentar de un dia á otro á la Junta de Comercio, por si en su vista creia conveniente esta corporacion adoptarlo y proponerlo para algun punto interesante de este archipiélago: de este fanal, hasta la cristaleria se ha hecho trizas.

Se han fundido durante el intenso fuego, de 40 á 50 sestantes, octantes y círculos de reflexion; multitud de compases ó brújulas marinas; muchos modelos curiosos de má-

quinas y aparatos, y algunas arrobas de cinuro de potasa para el plateado y dorado.

De los efectos pertenecientes á particulares se han quemado: una máquina neumática del gabinete de física de Sto. Tomás y algunas pilas voltaicas.

El siniestro hubiera sido de mucha mas consideracion sin el rápido auxilio que prestó la bomba de la Capitanía del Puerto y la llegada del Sr. de Miranda, Comandante de ingenieros, con los dependientes del ramo, que inmediatamente dieron dos córtes al techo del edificio para aislar y dominar la parte incendiada.

La oficialidad y fuerza del núm. 6, que fueron los primeros que se presentaron y cuyos gastadores trabajaron con el mayor ardor, y la demas gente que agregó á los trabajos el celoso Sr. la Herran, hicieron inapreciables servicios, tanto para apagar el incendio, como para extraer efectos y limpiar el obrador: todos, incluyendo algunos particulares que espontáneamente trabajaron tambien, rivalizaron en esfuerzos porque fuese lo menor posible la desgracia de nuestro amigo, que veía desaparecer el fruto de muchos años de sacrificios y de una aplicacion que le ha captado, con justicia, la estimacion general.

La Gaceta de Madrid publica el siguiente Real decreto en virtud del cual la Junta Superior directiva de Hacienda de la Isla de Cuba, cambia de denominacion y de funciones: la Junta Consultiva de Hacienda, que así se llamará en adelante la Superior directiva citada, queda reducida á corporacion puramente informativa para el Intendente y Superintendente en los asuntos de la respectiva incumbencia de ambos Gefes Superiores de Hacienda pública. Hé aquí el texto del decreto:

ESPOSICION Á S. M.

Señora: Aplicado ya por el Real decreto de 17 de Agosto de 1854 á las juntas y corporaciones de los ramos de la administracion civil de la isla de Cuba el principio de la division entre la deliberacion y consejo y la accion administrativa, es lógicamente forzoso extenderlo á la administracion económica, para introducir en el conjunto del sistema la unidad y armonía indispensables.

Encargada la junta superior directiva de funciones importantísimas de la administracion activa, las autoridades se ven privadas de atribuciones que les son propias en diferentes ramos del servicio, produciendo esta deplorable confusion de facultades todas sus forestas é inevitables consecuencias.

Atento el ministerio que suscribe al plan-teamiento de las mejoras que surgen del desarrollo progresivo de la organizacion administrativa de nuestras provincias ultramarinas, cree por lo tanto necesario, tomando en consideracion lo que al efecto ha espuesto el superintendente general delegado de la citada isla de Cuba, y consultando el consejo real, reducir la junta superior directiva de hacienda á las atribuciones meramente consultivas que le son propias, con cuyo objeto tiene la honra de someter á la aprobacion de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid ocho de Julio de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—Leopoldo O'Donnell.

REAL DECRETO.

Tomando en consideracion las razones que en vista de lo espuesto por el superintendente general delegado de la real hacienda de la isla de Cuba, y despues de oido el consejo real, me ha hecho presentes mi ministro de Guerra y de Ultramar, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º La junta superior directiva de hacienda de la isla de Cuba se denominará en adelante Junta consultiva de hacienda, y será cuerpo consultivo del superintendente y del intendente general de ejército y hacienda en los asuntos de su respectiva incumbencia.

Art. 2.º Sin perjuicio del derecho de presidente nato que incumbe al superintendente cuando asista, compondrán dicha junta el intendente general de ejército y hacienda, presidente ordinario; el fiscal de la real audiencia pretorial; el contador general de ejército y hacienda; el tesorero general de hacienda, y los administradores generales de rentas marítimas y de terrestres, haciendo de secretario el de la Intendencia general.

Art. 3.º La junta deberá ser consultada en todos los asuntos que hasta el presente han estado sometidos á su acuerdo y resolucion, y en los demas en que el superintendente ó el intendente general juzguen conveniente oírlo.

Art. 4.º Cuando el superintendente ó el intendente, en los asuntos de su competencia se conformasen con la consulta de la junta, todos son responsables de la resolucion que recayere.

Art. 5.º Si el superintendente no se conformare con el dictamen de la junta, y por la urgencia del asunto resolviere por sí, el solo es responsable de la resolucion que adoptare. En este caso remitirá al Gobierno copia del dictamen y de todos los antecedentes necesarios para que con pleno conocimiento de causa se decida lo conveniente. Si el superintendente no se conformase con el dictamen de la junta, y no fuese urgente la decision del asunto, lo elevará inmediatamente al Gobierno en la misma forma, con suspension de toda resolucion.

Art. 6.º Cuando el intendente general no se conformase con la consulta de la junta, someterá la cuestion al superintendente, el cual procederá en todos los casos con sujecion á lo que se dispone en el artículo anterior.

Art. 7.º Quedan en su fuerza y vigor las

—¿Qué le han hecho á usted los ministerios que los pone de caribes? preguntó Paco Guzman.

—¿Qué me han hecho? pues no es nadal el dia del juicio lo verán, pícaros! ladros! ¿Y vos los defendeis? Será por espíritu de contraposicion.

—Los defendiendo á capa y espada; se ha hecho en extremo lo hace; pero vos, señora, ¿por qué armáis contra ellos vuestras formidables baterias, de que habla Napoleon en sus memorias? ¿Qué os han hecho, los Ministros, esos pobres Allantes?

Doña Eufrasia levantó al cielo sus redondos ojos sin contestar.

—Que no le pagan, claro está, dijo con impaciencia la Marquesa.

—¡Ah! ¡yal la viudedad! exclamó Paco Guzman mas viudedad! qué plagal! ¡Ea, el mundo es un mundo, son do-das, apañan, se multiplican, cada militar deja un ciento, cada empleado una docena. No hay presupuesto que alcance á pagar las viudedades; son el pozo Airon de las rentas del estado; me desespero en pensar que las contribuciones tan crecidas que pagamos, en lugar de ser para hacer carreteras, son para tanta viuda á cual mas inútil, que viven de nuestra sangre como sanguijuelas monstruos. Deberia haber un sábio y económico Heródes que dispusiese un de-guello de inocentes viudas.

Fué tal el asombro é indignacion de doña Eufrasia al oír esto, que por primera vez en su vida, depuso el aire marcial é indomable para tomar el de victima, y exclamó con énfasis;

—Hasta aquí el huérfano y la viuda, si bien no habian sido pagados, habian sido tratados con gran consideracion y lástima; pero en el dia hasta eso se pierde. Señor, ya nada va á detener tus iras, y el fuego del cielo caerá sobre España como sobre Coloma.

—Señora, prosiguió Paco Guzman, cuando sea diputado, propondré, para remediar la plaga de viudas que nos aflige, el establecer aquí la sába costumbre que existe en el Malabar.

—Y cual es esa costumbre? preguntó doña Eufrasia, á la que interesaba en extremo todo proyecto concerniente á este asunto.

—Señora, en aquel sábio pais, cuando se muere un hombre que tiene esposa...

—Bien, ¿qué?

—A esta interesante viuda...

—Bien, á esa interesante viuda...

—No vayais á pensar que se le busca otro marido eso no.

—Pues qué se hace?

—Se le enciende una hoguera.

—Una hoguera!!! Vaya una idea! ¿Y qué se le remedia con eso?

—Todos sus males.

—¿Si?

—¿Si; pues en esa hoguera se quema.

—Jesus, María y José! exclamó doña Eufrasia, poniéndose las manos en la cabeza, qué herejial qué barbaridad! qué herejial! Eso clamaria al cielo, si fuese verdad; pero como se miente hoy dia mas que lo que se da por Dios, no hay que creerlo.

—Vaya, si es verdad! y es lo mas sábio que he oido en mi vida. En aquel pais, modelo de delicadeza conyugal, toda viuda honesta se avergonzaria de sobrevivir á su marido.

—Si se encendiesen las hogueras de los embusteros y fuesen allí por grados, me parece que iria usted el primero, repuso doña Eufrasia dejando el tono sentimental y declamatorio.

—No miente, mujer, dijo con displicencia la Marquesa, como para cortar la disputa que le fatigaba oír; me han dicho que eso se hace allá entre unos salvajes que no son cristianos.

—¡Yal como habian de serlo! exclamó doña Eufrasia; pero no quita que Paco Guzman, que tampoco lo es, sea capaz de aconsejarlo en esa Samblea de Madrid, á la que solo faltaba esto para coronar sus herejias y disparates. ¡Y luego nos vendrán hablando de la inquisicion! Esa quemaba á los judíos, bendita sea su alma; pero pensar en proponer quemar á las viudas, porque eso se hace allí en Malapar ó en los quintos infernos, hasta allí podía llegar el espíritu de mitacion. ¡Oh! si Matamoros viviese, ya veria esa Samblea para qué ha nacido. Herejes! desalmados! Pues oiga usted, Paquito, usted no le disgustan las viudas; y ahora un mes andaba usted tras de una que habia los vientos: yo todo lo sé, está usted?

ordenanzas y disposiciones vigentes, en cuanto se opongan al presente decreto. Dado en palacio á ocho de Julio de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Guerra de Ultramar, Leopoldo O'Donnell.

En uno de los últimos periódicos de Madrid leemos lo siguiente:

«Han salido embarcados desde Bilbao para Santander y Cádiz, en donde se unirán á otros compañeros suyos para dirigirse todos á Mindanao (Islas Filipinas), varios jesuitas. Estos ardientes defensores de la fé se proponen penetrar en aquellas inhospitalarias regiones para predicar la doctrina de Cristo á sus descreídos habitantes.»

No ha podido ser peor negocio la construcción del *Leviathan*: ostigada por la necesidad, se ha resignado al fin la compañía constructora á perder dos millones y medio de pesos, pues ha vendido al rey de los mares por 250,000 libras, cuando llevaba ya de gastos 800,000. Los compradores se proponen concluirlo en la primavera próxima y destinarle á la travesía entre Liverpool y Potland, Estados Unidos.

Segun el *China Mail*, se cree que S. E. Sir J. Bowring, Gobernador de Hong-kong (que habia estado bastante enfermo,) vendria á restablecerse á Manila; para lo que esperaba el regreso del Teniente Gobernador de dicho punto, á quien entregaria entretanto el mando.

El Gobierno de los Países Bajos, habia resuelto ensayar la concesion de permisos á súbditos holandeses para la colonizacion en Borneo y demás pertenencias, ventajosas para el cultivo con inmigrados chinos, de la caña, arroz, algodón, tabaco y café.

Una compañía inglesa se habia ya formado para la mas conveniente explotacion agricola minera de aquel territorio.

Se proyectaba el establecimiento de un telegrafo eléctrico entre Rusia y China por medio del cual las noticias de Pekin á Moscow, podrian transmitirse por toda Europa.

El marqués de Moges, habia pasado por Singapore para Francia, llevando el nuevo Tratado verificado entre su gobierno y el del Japon.

Se decía en Paris que iba á ser enviado al Emperador de China, el gran Cordón de la Legion de Honor.

Estaba preparándose como regalo del Gobierno británico al Emperador del Celeste Imperio, un buque de vapor, de igual construcción y lujoso equipo, que el que fué recientemente regalado al Emperador del Japon.

Ascendian nada menos que á 197,425 toneladas, las de los buques á la carga, segun las últimas noticias, en los diferentes puertos de China: y á más ascenderian, si no hubiesen tenido que salir muchos buques al lastre, por falta de fletes, que bajaban lo que es consiguiente, en daño de los intereses navieros. En Singapore, pasaban de 65,000 toneladas las de los buques extranjeros allí á la carga.

Fuerzas navales, francesas en Cochinchina. Nemesis... de 50 cañones. Ourthe... Vapor... de 12. Reguet... Id... de 8. Minoguet... Id... de 6. Avalanche... Cañonera... de 6. Bourgne... Id... de 6. Bourgne... Vapor de transporte.

Antes de ayer por la mañana hubo un concurrido y animado convite en la bella fragata española *Margarita* que se halla anclada en el rio frente á la columna de Magallanes; habiendo por su capitán en obsequio al consignatario del buque; se sirvió un espléndido y elegante almuerzo, y asistieron algunas señoras y varias personas de la primera sociedad de Manila. Con una buena música que habia á bordo se improvisó un baile sobre cubierta y duró la diversion y amenidad hasta cerca del oscurecer. Pocos momentos antes pasó hacia la Calzada nuestra digna Autoridad Superior con su apreciable familia, tocándose desde el buque la marcha *Marcha*, honor á que contestaron con afectuosos aplausos.

Este buque procedente de Liverpool es notable por su hermosura y bella construcción

que há merecido ser elogiado en dicho punto, y por personas inteligentes de esta capital. Llegó á esta bahía hace algun tiempo y está reponiendo las averias que ha sufrido en el mar de China á consecuencia de un gran tifón ó vágüio por qué ha tenido que pasar, el cual estropeó todo el aparejo y causó otros varios deterioros en el buque.

Por cartas recibidas anteayer, se sabe que la *Bella Carmen* llegó á Puerto-Turanne el dia 6 de Noviembre, sin otra novedad que la de haber arribado á un punto de la costa de Cochinchina, inmediata al puerto de su destino. Esta noticia era esperada con ansiedad.

Una correspondencia particular de Paris, con fecha del 27 del mes último, hace las siguientes reflexiones sobre el cuadro general del comercio de la Francia con sus colonias y las potencias extranjeras durante el año de 1857, publicado recientemente por la direccion general de aduanas. Este año se ha retardado algo mas que otros este documento, á consecuencia de las reformas que se han introducido en su redaccion, que consisten principalmente en el análisis y exámen del comercio exterior, considerado ya en conjunto, ya relativamente á cada uno de nuestros puertos. El movimiento general del comercio de la Francia en 1857, comprende en valores oficiales 4,593 millones de francos, ó sean cinco millones mas que en 1856; pero comparativamente el término medio quinquenal, el aumento es de 858 millones de francos, ó sea el 24 por 100. La cifra total del comercio de Francia, comprende:

Las importaciones, francos: 2,236 millones. y las exportaciones, francos: 2,357 millones. Total.—4,593 millones.

Desde luego llama la atención que las importaciones y exportaciones de 1856 á 1857 no den en favor de este último año mas que un saldo de cinco millones de francos en provecho del comercio general de este país. El aumento de un año para otro fué de 500 millones de francos en 1854 á 55, de 600 millones en 1855 á 56 y en 1856 á 57 baja la cifra á cinco millones. Estas cifras esplican la paralización considerable en el movimiento comercial del país, ocasionada por la crisis anglo-americana.

VARIEDADES.

LA ULTIMA ETAPA.

DIARIO DE UN ANCIANO.

(Continuacion.)

Recuerdo todavía todos los detalles. Era uno de los últimos dias del mes de Junio. Volvíamos de un largo paseo. Su tío me hablaba de construcciones y de plantaciones, mientras que ella se paró para cojer entre la yerba amapolas y margaritas. Distruido yo no apartaba la vista de la sobrina y solo escuchaba á medias la conversacion del tío, cuando la ví detenerse. Un niño estaba en medio del camino. Su rubia cabecita apenas llegaba á la altura de las matas de flores, miraba á su alrededor y lloraba. Ella se acercó á preguntarle y nosotros acudimos á reunirnos. El niño al interrogarle no se atrevía á responder, pero ella se arrojó sobre la yerba para ponerse á su altura le cogió entre sus brazos arrión un carrillo á su húmedo carrillo y se puso á darle besos y á consolarle. El pudo entonces esplicar que habia salido de casa para buscar á su madre y que entretenido con las flores y los pájaros, habia perdido el camino. Luisa exclamó inmediatamente que era preciso llevarle, pero el niño venía desde muy lejos y estaba muy fatigado para poder caminar. El tío comenzó á poner dificultades y dijo se le podía dejar en la primera casa de campo que se hallase. Luisa que pensaba en la inquietud, tenia ya las lágrimas en los ojos. Yo coji al niño en brazos pidiendo alegremente que me dijera el camino. Ella dió un grito de alegría y con una mirada me dió las gracias. El tío queria todavía poner dificultades; pero yo me puse en marcha y él siguió gruñendo.

Atravesamos prados cuyas olas de florida verdura ondulaban á nuestro alrededor con el viento de la tarde, el perfume de las avenas segadas nos llegaba por todos lados y se escuchaban por algunas partes los cantos del labrador que volvía hacia la granja.

Luisa marchaba á mi lado jugando con el niño ya consolado, su mano ajitaba delante de él un ramo de amapolas que por largo rato procuró el niño cojer; pero al fin aprovechando una distraccion se apoyó en mi espalda alargó el brazo con una rapidez imprevista y agarró las flores lanzando uno de esos gritos de alegría del vencedor que son como el canto de la infancia, Luisa no pudo conseguir volvérselas á quitar.

Allí reinaba la turbacion por la desaparicion del niño. Al verlo corrió la madre dando un grito de alegría y con los brazos abiertos. Quiso manifestarnos su reconocimiento y solo pudo balbucear algunas palabras cortadas, pero con su llanto parecia darnos las gracias.

La noche se acercaba, y la ciudad estaba

todavía lejos. El tío nos daba prisa para que nos dispidiésemos. Al hacerlo yo con el niño para abrazarle echó sus bracillos á mi cuello y apoyando su rubia cabeza contra mi frente húmeda aun de sudor, me presentó el ramillete robado á Luisa con una gracia encantadora.

Yo la miré; ella se sonrió y se puso encarnada.

¿Debo aceptar? la pregunté.

¿No lo habeis ganado? dijo ella á media voz. Abracé tiernamente al niño y lleve las flores. Desde entonces las he conservado; y aquí están, pero se han vuelto. ¡Ay! cómo todo se vuelve en este mundo; solos restos.

Continué ojeando y encontré mi correspondencia íntima; cartas cambiadas con Luisa durante nuestras cortas separaciones; y remontándose mas atrás, todo lo concerniente á la difícil negociacion de nuestro matrimonio. Aquí están mis peticiones al tío, las exclamaciones vuelven á aparecer en ellas tan unidas como las bayonetas de una columna de ataque; luego las respuestas breves, secas, fortificadas en murallas inaccesibles, difícil combate que se puede resumir en este diálogo vulgar.

El tío. Caballero, mi sobrina no tiene dote. Yo. Ya lo sé, caballero pero la quiero.

El tío. V. es tambien pobre.

Yo. Si señor, lo confieso pero yo trabajaré por que la amo.

El tío. Piensa V. en todas las pruebas que pueden alijir á V. en lo sucesivo.

Yo. Ay señor. Dios nos ayudará, tendré valor, la amo, la amo, la amo.

¿Que hay que oponer á esta suprema razon? Yo la amo. Todo está en ella, cuando se está bien seguro de decir la verdad, cuando no se toma un capricho por una eleccion, un entretenimiento por un afecto. Amar es estimar con ternura, confiar con seguridad; es hallar á la vez un confidente, un consejero, un sostén. Es en fin aspirar á hacerse mejor completándose. Se tiene necesidad de compartir su felicidad con todos; los brazos lejos de abrirse para quien se ama, parece que se abren á todo el mundo con una tierna simpatía; parece que se quiere envolver en una bendicion al mundo entero.

Bendito sea para siempre el dia en que yo lo comprendí, aquel en que escoji para compañera de mi viage terrenal, no la que lo pasaba en carroza sino la humilde y valerosa viajera que sabe soportar alegremente el polvo del camino y la lluvia del cielo.

Estaba yo detenido precisamente en esta reflexion cuando me distrajeron de ella tres golpes dados á mi puerta. Era Felicia que me traía una carta dirigida á mí.

¿Quién está ahí? René.

La voz de la pobre muchacha pareció debilitarse al pronunciar este nombre.

(Se continuará.)

Se ha descubierto el medio de que ocho hombres, puedan en funcion de guerra, hacer tanto daño como doscientos. El inventor de esta especie de máquina destructora es el general inglés Shaw. El periódico *Advertiser*, asegura, que es sobre todo, un poderoso medio de defensa de fortificaciones.

Un horroroso incendio ha destruido el vapor *Austria*, que con emigrantes navegaba desde Alemania á América. De quinientas personas que habia abordo, solo 69 se salvaron.

El duque de Malakoff, cuyo casamiento debia verificarse á mediados de Octubre, donó la mitad de sus bienes en favor de su futura esposa, y la señala además para afilieres dos mil francos mensuales. Lo fortuna del mariscal Pellissier no debe ser considerable, pues el patrimonio que le dejaron sus padres, honrados y modestos *bourgeois* de Rouen, no llegaba á 40,000 francos de renta. En el dia disfruta el vencedor de Crimea, entre sueldos y pensiones, mas de 200,000 francos anuales.

En Francia la mitad de los espectadores asiste á los teatros *grátis per amorem*, porque cada actor, segun su categoria, tiene un número de billetes, que vende cuando puede, ó regala á sus amigos y conocidos. Tienen localidades, los autores, los periodistas, los empresarios y varios empleados del gobierno, y esta parte del público, unida á los 40 ó 50 *claqueurs* que pagan todas las empresas, forman una falange capaz de sacar triunfante al engendro mas deforme del mas menguado rapsodista.

D Felix de V... una de las personas mas distraidas que se pasean por Madrid, salió un dia de Setiembre último, en direccion á Bayona para contraer enlace con una linda española residente en aquella parte del bajo Pirineo. Al poner el pié en el estribo de la diligencia se dió una fuerte palmada en la frente, sacó la cartera, y con una flema verdaderamente irlandesa, escribió las siguientes líneas. —Voy á Bayona para casarme.

Ha muerto el sacristan de una parroquia del Devonshire hace algunas semanas, despues de haber enterrado durante su vida cuatro mil personas, aunque la poblacion de la aldea no es mas que de tres mil seiscientos cincuenta y cinco. De modo que enterró toda la poblacion y algo mas, es decir, una generacion y parte de la siguiente.

Escriben de Paris el 24 de Setiembre;

«Antes de ayer tuvo lugar en los Campos Eliseos una horrorosa desgracia. El principe Gregorio Ghika, último hospodar de la Valaquia, venia del Bois de Boulogne en una victoria tirada por dos magníficos caballos. Al pasar el arco del triunfo de la Estrella, el tiro se desbocó, y al llegar al *Rond Point*, el cochero reconoció su impotencia. El principe entonces se avalanzó al pescante y se apoderó de las riendas, que algunos segundos despues se rompieron. Los caballos, cada vez mas calientes, volaban con terrorosa rapidez: el principe al cabo fué despedido del pescante y recibió una herida mortal. Un momento despues el carruaje y el tiro se estrellaron contra uno de los corpulentos árboles de los Campos Eliseos, y el cochero vino al suelo muy mal parado. El principe dejó de existir á las ocho, y el cochero está en una situacion casi desesperada. La princesa Amelia, esposa del ilustre difunto, está inconsolable.

Este infausto suceso ha producido en la alta sociedad una sensacion tristísima. El principe Gregorio Ghika era generalmente estimado por su afabilidad, su vasta instruccion, sus elegantes maneras y su parte en estremo distinguido. Creo que estaba en Paris ocupándose de las cuestiones á que da lugar la nueva organizacion de los Principados del Danubio. El hospodato vitalicio es una dignidad bastante envidiable para que la ambicionen hombres como el malogrado Gregorio Ghika.

Un gacettillero de Madrid publica este curioso lanceo:

Hay en un estanco de esta corte cierta damisela que pudiéramos llamar muy bien la *cerudita Mariquita*.

Llegó anoche uno de tantos forasteros como en el dia alberga Madrid, y pidiendo una cajetilla de tabaco, le preguntó la tal *cerudita*: «¿Quiere V. que sea confeccionada por el vigente sistema de elaboracion? El pobre lugareño quedó atronado, como si le hubieran pegado con un mazo en mitad de la mollera; pero vuelto en sí, y en la necesidad de contestar, y escitada ademas su curiosidad, respondió que sí.—Le ponen la cajetilla sobre el mostrador.

—¿Cuánto es?—Setenta y cinco céntimos.—Nueva perplejidad, nuevo atronamiento. Nuestro hombre da dos pasos á retaguardia, examina su bolsillo, y no encontrando mas que tres napoleones y unos cuartos, dice:

Déjela V. ahí, que no tengo bastante y volveré por ella. Y salió hablando solo.—¡Mujer, dijo á su amada cónyuge que habia quedado esperándole y contemplando un lujoso escaparate, es menester quitarse del tabaco; cómo quiere creer que me has pedido por una cajeta 75 céntimos!—¡Jesus! ¡Jesus! ¿Pero qué tenia esa cajeta?—¿Que tenia? ¡Que estaba confeccionada por Vicente sin tema de violacion.»

MOVIMIENTO DEL PUERTO

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

SALIDA DE ALTA MAR.

Para Chanjay, barca española *Teodora*, su capitán D. Crisanto Zoharan, con 22 hombres de tripulacion, con efectos del país; dicho buque es el mismo que entró de arribada el 19 del mes próximo pasado quedando desembarcados los dos pasajeros chinos.

ENTRADA DE CABOTAGE.

De Cebú, bergantín-goleta núm. 119 *Eufemia*, en 17 dias de navegacion, con 1600 picos de azucar, 300 id. de abaca, 30 farlos de guinaras y 30 tinajas de aceite; consignado al chino Vicente Quia Romero, su patron Gregorio Francisco, y de pasajero un chino.

VIGIA DE MANILA.

DIA 1.º DE DICIEMBRE DE 1858.

El Corregidor á las cuatro y veinte y nueve minutos de ayer tarde viento duro del Norte y mar gruesa. La fragata anunciada se halla á 9 millas S. O.

A las cinco la atmósfera algo calmosa viento N. E. fresquito y marea del viento.

Al amanecer de hoy la atmósfera nublada viento N. fresquito y marea del viento y en la exploracion la barca española nombrada *Teodora* que se hallaba surta en la barra dió la vela anoche para su destino.

El Corregidor á las seis y cuarenta minutos, la fragata anunciada se halla próxima en boca grande no ha largado bandera viento E. N. E. fresco y mar gruesa.

A las doce la atmósfera despejada viento E. N. E. flojo y mar lina.

OBSERVACIONES ATMOSFERICAS DE AYER.

Table with columns: HORAS, TERMOMETRO (Reaur., Centigrado, Fahrenheit), Barometro. Anotado.

MATADERO DE DULUMBAYAN.

DIA 1.º DE DICIEMBRE DE 1858.

Reses vacunas... Machos... 40... 48. Hembras... 8... 41. Puercos... 41... 43. Lechons... 2... 43.

MATADERO DE ARROCEROS.

Puercos... 3

Total de cabezas. 94

